

ACUERDO N° 285 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **MAURO GERMAN D'AGATA HENRIQUEZ**, Secretaria del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 23/11/17 y hasta las 24,00 del 26/11/17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Dr. **JORGE PORDIFIO ARRIETA**, Secretario de Cámara, Sala Penal, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos desde el día 27/11/17 y hasta el 2/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **OLGA DEL CARMEN SANCHEZ**.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **MARÍA EUGENIA BONA**, Juez del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos desde el día 11/12/17 y hasta el 17/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **MARÍA DEL VALLE DURAN**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos desde el día 20/12/17 y hasta el 31/12/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y 2017, a la Dra. **MARÍA FABIANA GARRO**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos desde el día 4/12/17 y hasta el 12/12/17; y desde el 18/12/17 y hasta el 22/12/17.

VI) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **MARIEL ELISABET LINARDI**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista en calidad de Delegada de la AMJRA al "XXIV

Encuentro Nacional de AMJRA", a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 29 y 30/11/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 19,00 horas del día 28/11/17 y hasta las 8,00 del 2/12/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre.

VII) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARÍA DE LAS MERCEDES LUCERO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 27/11/17 y hasta el 30/11/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y 2017, a la Dra. **ADRIANA KARINA LUCERO ALFONSO**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos desde el día 4/12/17 y hasta el 10/12/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **CINTIA PAOLA MARTIN**, Secretaria del Juzgado de Instrucción Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos desde el día 5/12/17 y hasta el 11/12/17.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **MARÍA ALEJANDRA QUIROGA NASSIVERA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECIOCHO (18) días, los que se harán efectivos desde el día 13/12/17 y hasta el 30/12/17.

XI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VALERIA CELESTE BENAVIDEZ, al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, desde el día 24/11/17 y hasta el 26/11/17.

XII) DESIGNAR Subrogante del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, por ausencia de la Dra. MÓNICA VIVIANA CORVALAN, a la Dra. **MARIA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, el día 30/11/17.

XIII) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, por ausencia de la Dra. MARIA CAROLINA VISETTI HERRERA, al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, el día 27/11/17.

XIV) DESIGNAR Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales y de la Secretaría con funciones Administrativas, de la Tercera

Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA ESPERANZA ALONSO, a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**, el día 27/11/17.

XV) MODIFICAR el Punto IV) del Acuerdo N° 272-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **SANDRA ELIZABETH PIGUILLEM**, Juez de Cámara, Sala Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 18/12/17.

XVI) MODIFICAR el Punto VII) del Acuerdo N° 282-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **MARÍA JULIETA REIF**, Secretaria de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 22/12/17.

XVII) MODIFICAR el Punto VII) del Acuerdo N° 280-DRH-17; y DESIGNAR Juez Subrogante de los Juzgados Civiles con asiento en Concarán y Multifuero, a la Dra. **DANIELA ESTRADA**, desde las 15,00 horas del día 24/11/17 y hasta las 24,00 del 26/11/17.

XVIII) MODIFICAR el Punto XIII) del Acuerdo N° 178-DRH-17; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Penal del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, desde el día 24/11/17 y hasta las 24,00 del 26/11/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.